

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD APARATO DIGESTIVO, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

De acuerdo con la Base octava, apartado dos de la Resolución de 3 de abril de 2018, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de facultativo/a especialista de área, especialidad aparato digestivo, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud (DOE nº 69, de 10 de abril), este Tribunal ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso de méritos, según la relación adjunta al presente acuerdo.

Segundo.- Anunciar la apertura de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

Tercero.- La relación de aspirantes que han superado la fase de concurso, deberá ser expuesta en los tabloneros de anuncio de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, en los Servicios Centrales y gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, así como en todas las Oficinas de Respuesta Personalizada y Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

Mérida, 8 de julio de 2019.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL


Fdo.: Juan Gabriel Montero Málaga



Servicio
Extremeño
de Salud
Tribunal de Selección
JUNTA DE EXTREMADURA